



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00501945- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, en el sentido de que se designe interinamente al personal docente que se detalla a continuación;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 21 y en el orden 26 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado el personal docente que se detalla a continuación, en las horas reloj de Coordinaciones de Área/Asignatura/Orientación (código 321) y Coordinación General (código 320), del Departamento de Tecnología, que en cada caso se indica, desde el 01/10/2024 y hasta el día de ayer, designándolos de igual manera a partir de la fecha y hasta el 28/02/2026:

- MERA, María Eugenia (legajo 29423), en 5.33 (cinco con treinta y tres) horas reloj para Coordinación General del Departamento de Tecnología (código 320).
- FADINI, Gabriel Antonio (legajo 50553), en 4 (cuatro) horas reloj para Coordinación de Orientación de Tecnología (código 321).
- MOLINA, Stella Maris (legajo 43032), en 4 (cuatro) horas reloj para Coordinación de Asignatura en Administración de los Recursos - 3° 4° y 5° (código 321).
- FRIDLENDER, Gustavo (legajo 35627), en 2.67 (dos con sesenta y siete) horas reloj para Coordinación de Asignatura en Sistemas de Información y Gestión de Organizaciones Empresariales - Opt I-II 4°, 5° y 6° año (código 321).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo anterior, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo

electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf